

Unidad Técnica Central desarrolla Programa de Formación Especializada de Derecho Administrativo

La Corte Suprema de Justicia con el compromiso de instruir y capacitar al personal acerca de las legislaciones sobre esta competencia, inició la primera jornada del **Programa de Formación Especializada de Derecho Administrativo** dirigido a servidores jurídicos de las distintas sedes judiciales del país y de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Evento organizado por la Dirección de Talento Humano Institucional a través de la UTC.

El Dr. en Derecho Administrativo, Roberto Oliva de la Cotera, analizó con los asistentes las innovaciones del nuevo sistema de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, la cual regula el ámbito procesal o solución de conflictos entre el estado y los particulares y se resolverán con tribunales especializados en razón de la materia; los cuales son Juzgados y Cámara de lo Contencioso Administrativo y la Sala de lo Contencioso Administrativo. La ampliación del control conllevan los Actos y Contratos Administrativos, Inactividad material, Vías de hecho, Actividad de concesionarios y Responsabilidad patrimonial. Por otra parte, explicó que la Ley de Procedimientos Administrativos es innovadora y tiene la responsabilidad de cambiar el sistema de actuación de los funcionarios, porque trae consigo un régimen uniforme, principios para todos los funcionarios cuando estos ejerzan función administrativa; es una ley que contiene los requisitos que deben de tener las decisiones de los funcionarios.

Es importante reconocer que esta ley reconoce derechos y deberes de ambas partes, además, establece el Régimen de Responsabilidad Patrimonial de la administración pública y de los funcionarios, ya que contemplan parámetros de responsabilidad, basadas en que el Estado es responsable de forma subsidiaria y los funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo, tendrán responsabilidad civil en caso de que por ineficiencia provoquen perjuicios a los ciudadanos que solicitan algún tipo de trámite.

San Salvador, viernes 12 de julio de 2019







